

# CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
2500/2024	La Junta de Gobierno Local	18/07/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

## CONTRATACIONES. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL BAR-RESTAURANTE DE LA PISCINA MUNICIPAL.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

## RESOLUCIÓN

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, y previa declaración de urgencia apreciada por unanimidad, la Junta de Gobierno Local acuerda tratar el siguiente asunto:

Se da cuenta el informe-propuesta emitido por la Secretaría General en fecha 16 de julio de 2024, que literalmente dice:

“En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento Abierto de la concesión de servicios de Explotación del Bar-Restaurante de la Piscina Municipal, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. A la vista de los siguientes antecedentes:

ExpedienteProcedimientoFecha

1438/2024Acuerdo Junta de Gobierno Local23/04/2024

A la vista del expediente de contratación tramitado:



DocumentoFecha

Estudio de Viabilidad Económico-Financiera09/07/2024

Memoria Justificativa del Contrato09/07/2024

Providencia de Alcaldía09/07/2024

Informe-Propuesta de Secretaría10/07/2024

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local11/07/2024

Pliego de cláusulas administrativas 16/07/2024

Pliego de prescripciones técnicas16/07/2024

Informe de Fiscalización (Fase A)16/07/2024

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Concesión de Servicios

Objeto del contrato:Explotación del Bar-Restaurante de la Piscina Municipal

Procedimiento de contratación:Abierto

Tipo de Tramitación: Ordinaria

Valor estimado del contrato:47.814,02 €

Presupuesto base de licitación IVA excluido:1.200 €

IVA %:0%

Presupuesto base de licitación IVA incluido:1.200 €

Duración del contrato2 años

Código Nombre

55300000 Servicios de restaurante y de suministro de comidas.

55330000 Servicios de cafetería.

55410000 Servicios de gestión de bares.

LEGISLACIÓN APLICABLE



— Los artículos 63, 99 a 102, 116, 117, 122, 124 y 131 a 158 y las Disposiciones Adicionales Segunda, Tercera y Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

— El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

— El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (Artículos vigentes tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo).

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por la Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por la Alcaldía mediante Decreto Nº 2023-0743, de 21 de junio de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto para la Concesión de Servicios de la Explotación del Bar-Restaurante de la Piscina Municipal, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**CUARTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.



QUINTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Rafael Andréu Gracia, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Pedro Zaplana García, Vocal (Secretario de la Corporación).
- Rubén Costa López, Vocal (Interventor de la Corporación).
- Eduardo Gálvez Garrido, Ingeniero Industrial, Vocal.
- Miguel Melul Belda, Administrativo, que actuará como Secretario de la Mesa.”

Tras la deliberación del asunto se somete la propuesta a votación resultando APROBADA por unanimidad, en la forma en que ha sido emitida.

Y para que conste y surta efecto, se expide la presente, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente (Art. 206 del R.D. 2568 /1986, de 28 de noviembre), de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

